

<http://www.mific.gob.ni/LinkClick.aspx?fileticket=6dPRC7xZJNY%3d&tabid=246&portalid=0&mid=654&language=es-NI>

## Centroamérica y Panamá firman Tratado de Libre Comercio (TLC) con Corea.



El titular del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (Mific), Orlando Solórzano, viajó a Seúl, donde participó este 21 de Febrero de 2018 en la firma del tratado de libre comercio (TLC) entre la república de Corea del Sur y cinco países centroamericanos, destacándose Nicaragua, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Panamá.

Durante la firma, el representante de Nicaragua, Ministro Orlando Solórzano, transmitió a las autoridades coreanas el saludo y abrazo fraterno enviado por el Presidente Daniel y la Compañera Rosario Murillo.

En su intervención, el ministro Solórzano se refirió a la complementariedad de los países, el aprovechamiento de las potencialidades y de la posición geográfica estratégica para el comercio mutuo.

Así mismo reiteró que Nicaragua respalda el fortalecimiento del Sistema Multilateral del Comercio; que Corea y Nicaragua tienen en común su alto grado de apertura al comercio internacional, el ministro Solórzano aprovechó la oportunidad para invitar a las familias e inversionistas coreanos a visitar Nicaragua que es uno de los países más confiables, tranquilos y seguros del mundo.

Por su parte el ministro Hyun Chong, de Corea, manifestó que este acuerdo le permitirá a los coreanos tener la oportunidad de degustar carnes, frutas, café, mariscos y otros productos producidos en nuestros países, y por otra parte, nuestros países tendrán acceso a diversas tecnologías, vehículos, acero, aluminio, llantas, entre otros y que ambas partes nos beneficiaremos con el acceso a los diferentes mercados tanto de América como de Asia.

Esta firma de TLC conlleva acceso preferencial para muchos productos de la oferta exportable de Nicaragua, como café, cacao, azúcar cruda, textil-vestuario, ron, zapatos y hamacas, los cuales entrarán bajo libre comercio inmediato al mercado coreano.

De igual manera el gobierno nicaragüense señaló que otros productos nacionales, como los camarones congelados, también estarán libres de aranceles en ese país, bajo contingente de 500 toneladas métricas, desgravándose en un plazo de 19 años.

El acuerdo comprende 21 capítulos relacionados con acceso a mercados, reglas de origen, facilitación de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, inversión y obstáculos técnicos al comercio.

Al concluir la firma, los ministros agradecieron al gobierno de Corea por el interés mostrado en este proceso de negociación y la flexibilidad con que actuó en diversos temas para sacar adelante el proceso negociador, y manifestaron sus expectativas para obtener beneficios a corto plazo.



